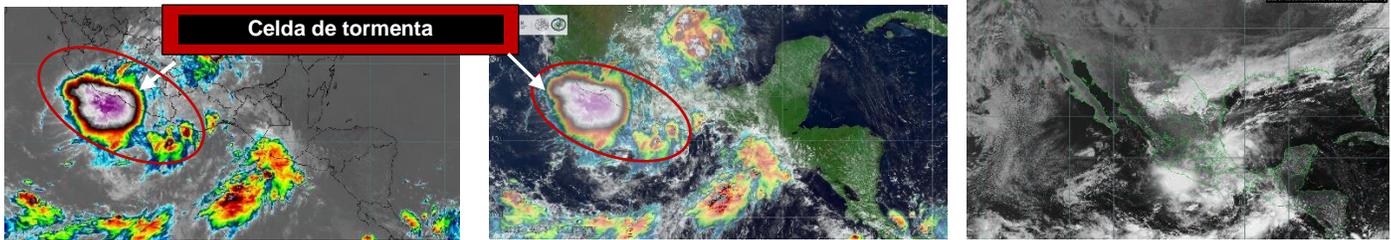


**AVISO NAUTICO No. 279/2019**

Fecha: 16 de octubre 2019	Hora: 14:30
<b>Amplia celda de tormenta cubre las costas y zonas marítimas de la región occidental de Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco generando lluvias fuertes a intensas, reducción de la visibilidad, marejada, rachas de vientos intensos, desarrollo de turbonadas e incremento repentino del viento y del oleaje, sin descartar la presencia de trombas marinas, condiciones que se prevén se propagen durante esta tarde/noche hacia las costas de Nayarit.</b>	

**Atenciones Capitanías de Puerto en:** Guaymas, Pto. Libertad, Puerto Peñasco, Bahía Kino, Golfo de Santa Clara, Yavaros, B.C., La Paz, Los Barriles, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Loreto, Santa Rosalía, B.C.S., Mazatlán, Topolobampo, Altata, Teacapán, Sin., San Blas, Nuevo Vallarta, Chacala, Cruz de Huanacastle, Nay., Puerto Vallarta, Barra de Navidad, Chapala, Jal., Manzanillo, Col., Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Zirahuén, Presa infiernillo, Mich., Pto. Marqués, Acapulco, Zihuatanejo, Gro., Bahías de Huatulco, Pto. Ángel, Pto. Escondido, Tuxtepec, Temascal, Oax.



Índice de peligrosidad	<b>Alto:</b> Para las costas y zonas marítimas de Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco
Perceptiva del sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de una amplia <b>celda de tormenta</b> ocasiona lluvias fuertes a intensas, actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) en zonas de tormentas, oleaje superior a los 10 pies (3.0 mts) en costas y superiores a los 14 pies (4.2 mts) en zonas marítimas, sin descartar el desarrollo de turbonadas y trombas marinas en <b>costas y zonas marítimas de Jalisco, Colima, Michoacán y de la región occidental de Guerrero</b>, condiciones que podrán propagarse hacia las costas y zonas marítimas de Nayarit.</li> <li>En costas y zonas marítimas de la región oriental de Guerrero y Oaxaca aun se presenta el desarrollo de zonas de tormentas e incremento repentino del viento y del oleaje.</li> </ul>

**RECOMENDACIONES:**

1. **LA NAVEGACIÓN EN GENERAL**, actividades portuarias, turísticas, de pesca, deportivas, de recreo, ribereña en costas y zonas marítimas de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y región occidental de Oaxaca, deberán implementar demás prevenciones y precauciones y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.
2. **LA NAVEGACIÓN EN GENERAL**, actividades portuarias, turísticas, de pesca, deportivas, de recreo, ribereña en costas y zonas marítimas de Nayarit, Sinaloa, Sonora, y Península de Baja California, deberán mantenerse informados del desarrollo y desplazamiento de la celda de tormenta.
3. Extremar precaución ante la crecida de ríos y arroyos de respuesta rápida, que puedan ocasionar inundaciones y deslaves

Departamento de Avisos Náuticos	Elaboró L.C.A. Toto
---------------------------------	---------------------

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

